



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires;

Declara:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a través del organismo que corresponda, arbitre los medios necesarios para mantener la sala de juegos del Casino de la localidad de Necochea, evitando su cierre y traslado a alguna otra localidad de la Provincia.-

ROBERTO OMAR RAGO
Diputado
H.C. Diputados Prov. Ba. An.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Fundamentos:

El presente Proyecto de Declaración, solicitando al Poder Ejecutivo bonaerense arbitre los medios necesarios para evitar el cierre y/o el traslado del Casino de Necochea, tiene una doble finalidad: por un lado defender y mantener lo que representan las salas de juego como atracción turística en una ciudad como Necochea dado que muchas veces representan el principal foco de atracción para los visitantes y por otro proteger las fuentes de trabajo de los empleados del sector.

Si bien en la actualidad la sala de juegos del Casino de Necochea se encuentra abierta y en funcionamiento, incluso se ha garantizado que se desarrolle con normalidad la temporada estival 2017/2018, en virtud de que Lotería y Casino ha prorrogado las licitaciones vigentes, lo cierto es que en marzo del próximo año el Instituto Provincial de Loterías y Casino realizara una licitación sobre el uso de las máquinas tragamonedas en todo el ámbito de la provincia.

La banca de los juegos de mesa corresponde al Estado, la concesión afecta también a las máquinas tragamonedas que funcionan dentro de los 12 casinos provinciales. La opción más firme es que el gobierno lance un solo pliego para las 12 salas de casinos existentes en el ámbito provincial, aunque desde Lotería y Casinos, dejan la puerta abierta a la posibilidad de otro esquema diferente y aseguran que se está evaluando realizar diferentes paquetes a partir de distintas variables cruzadas. La decisión de avanzar con una nueva licitación va en línea con la propuesta de la gestión de María Eugenia Vidal de lograr cambios que las administraciones anteriores no pudieron lograr.

Hasta el momento no se ha definido si será incorporada en dicha licitación, ya sea que se haga en forma global a todas las salas Provinciales o una por cada sala, la explotación de las maquinas en el complejo casino de Necochea. En caso de no hacerlo, en la localidad de Necochea estarían en serio peligro más de setenta (70) fuentes de trabajo, ya que se cerraría la plaza de juegos existentes en la localidad.

El primer Casino que se puso en funcionamiento en Necochea fue por Concesión Provincial a la empresa U.K.A. (Unión Kuesaal Argentina), inaugurado el 10 de enero de 1.914, en un hotel construido por la Sociedad de Fomento provisto de sala de juegos, cine, bar y sala de lectura. Posteriormente pasó al Hotel Necochea, siendo luego trasladado al Royal Casino, hasta la inauguración del actual Complejo Casino el 9 de enero de 1.973.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

En 1944 todos los casinos del país fueron nacionalizados mediante un decreto del Superior Gobierno de la Nación que declaraba caducas las concesiones otorgadas por los gobiernos provinciales; en ese momento el Casino de Necochea fue clausurado hasta su reapertura en enero de 1945. Durante ese breve período las salas de juego fueron expropiadas por considerárselas de utilidad pública, se anuló la concesión que se había otorgado a UKA (Unión Kursaal Argentina), y que cedía la explotación de las salas de juegos de Mar del Plata, Miramar y Necochea.

La pertenencia de los casinos al ámbito nacional se extendió hasta el año 1995 cuando, en sintonía con la época, la mayoría de ellos fueron privatizados. No así el Casino de Necochea que, debido a la oposición del gremio a pasar a manos privadas, retornó a la esfera provincial.

En la localidad de Necochea, ya sea en un edificio u otro, la plaza del juego existe hace más de un siglo, más precisamente van a cumplirse 104 años de su puesta en funcionamiento, y solo se vio interrumpida su actividad desde noviembre de 1.944 hasta enero de 1.945.-

Por todo lo expuesto es que solicito a las Señoras y Señores legisladores acompañen con su voto el presente Proyecto de Declaración.-

ROBERTO OMAR RAGO
Diputado
H.C. Diputados Pcia. B.A. As.